



ACTA 01/SS/INFO/20-03-24

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL VEINTE DE MARZO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO PRESIDENTE**

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

□

**MIRIAM SOTO DOMÍNGUEZ
SECRETARIA TÉCNICA**

Calle de La Morena No. 865, Local 1, "Plaza de la Transparencia",
Col. Narvarte Poniente, C.P. 03020, Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.
Teléfono: 55 56 36 21 20



A las **diecisiete horas con diecisiete minutos del veinte de marzo de dos mil veinticuatro**, dio inicio la **Primera Sesión Solemne** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, estando presentes las Comisionadas y los Comisionados Ciudadanos: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso. -----

Iniciada la sesión, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaria Técnica que procediera al pase de lista, con el fin de verificar el quórum establecido por la ley, para la celebración de la **Primera Sesión Solemne** del Pleno de este Instituto, correspondiente al año dos mil veinticuatro. -----

En tal virtud, la Secretaria Técnica procedió a pasar lista a los integrantes del Pleno, al haber quórum legal, el Comisionado Presidente declaró abierta la sesión, y solicitó nuevamente a la Secretaria Técnica dar cuenta del orden del día. -----

1. Pase de lista y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Uso de la voz de las personas integrantes del Pleno haciendo énfasis en las siguientes temáticas: -----
 - Resultados y retos en materia de Capacitación. -----
 - Resultados y retos en materia de Datos Personales. -----
 - Resultados y retos en materia de Estado Abierto. -----
 - Resultados y retos en materia de Vinculación. -----
 - Resultados y retos del INFO CDMX (Presidencia). -----
4. Entrega de reconocimientos a las personas trabajadoras con mayor número de años laborando en el INFO CDMX. -----
5. Uso de la voz de invitados especiales. -----
6. Presentación de la cápsula conmemorativa de los 18 años. -----
7. Cierre de la Sesión. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----



Posteriormente, el Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García solicitó a la Secretaría Técnica, que tomara la votación del orden del día. -----

POR UNANIMIDAD, SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO. -----

3. Posteriormente, como parte del punto número tres de la sesión solemne, se cedió el uso de la voz a las personas integrantes del Pleno, conforme a lo siguiente. --

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso expuso lo siguiente: *“... Pues muy buenas tardes a todas y todos, un gusto compartir, primero, con mis compañeras y compañeros de Pleno y gracias a nuestros invitados especiales; gracias al Pleno del INAI que nos acompaña aquí, que están presentes y, por supuesto, a las autoridades también de la capital, ahí está el auditor; está también el Instituto Electoral, muchísimas gracias y a todos los sujetos obligados que también están con nosotros este día; al personal de INFO, en fin, digamos, a todos los que están celebrando con nosotros estos 18 años de contribuir a generar una cultura de transparencia y de acceso a la información. Estamos de manteles largos en este sitio, muy bonito, como debe de ser un festejo de mayoría de edad como lo hemos platicado entre nosotros y muy contentos de tener ya un caminar de 18 años, de estar salvaguardando el derecho a saber y a la privacidad. Se dice fácil, nos comentaban ahí unos de los compañeros que también están del sistema, gracias por estar aquí. Y pues representa una historia ya una historia de lucha muy larga de este derecho, también más allá de los 18 años, el INFO empezó en este esquema en 2006, pero ya este andar del acceso a la información, primero, y luego de otros de los temas afines y sumándose después la parte también de protección de datos, pues ya como mucho tiempo atrás. Y eso da cuenta de la solidez institucional, de cómo hay cuestiones que no se pueden quitar o no se pueden borrar porque van a estar ahí, porque son derechos que a las personas competen. Y bueno, este Instituto se ha encargado de consolidar, con no solo con este Pleno, que es el más reciente, sino con la historia que han sembrado comisionados y comisionados anteriores. Aquí está Viviana con nosotros, está también Salvador Guerrero, en fin, no somos nosotros los únicos de estar aportando, estamos solamente contando de esta historia pasada, esta historia que cada uno ha ido aportando más lo que nosotros estamos abonando como granito de arena en cada uno de nuestros espacios. Y quisiera yo compartirles la parte de capacitación, que es el área que me toca dar seguimiento y que ha sido, busca un aprendizaje continuo y de formación. Hablaré de lo que hemos hecho aquí, aunque tengo que señalar que muchas de las*



acciones ya son pasadas y las hemos seguido, ejemplo de ello es el diplomado, por ejemplo; también algunos reconocimientos, aunque hemos hecho otros y sumado otros, pero a partir de 2019 empezamos a hacer un esfuerzo de hacer un taller con periodistas, por ejemplo, que esa es una actividad que no se había realizado y que ahí, junto con las presidencias correspondientes de este Instituto, se ha trabajado en ese tenor y con la Dirección de Comunicación Social, y ahí hemos también generado una buena relación y además acercamiento con este sector que es muy importante, pues es uno de nuestros intermediarios y de los comunicadores al respecto. También, hemos hecho o sistematizado cursos que se habían estado dando a través de instrumentos como los manuales de capacitación, tanto en su versión de participante como de instructor, estos son ocho manuales, cuatro y cuatro, tiene que ver con datos básicos de acceso a la información, de protección de datos, de archivos, de hacer solicitudes y los hemos estado exportando al sistema, compartiendo con el sistema. Lo platicaba yo ahorita con la compañera de Guerrero, también, que si a ellos les interesaba, pues simplemente es algo que nosotros hemos hecho con el personal y que no ha tenido costo y que con mucho gusto se comparte para que se replique el conocimiento que ya se venía dando también de otros cursos. Otra de las cosas que hemos impulsado, justo con la pandemia, porque ahí en esos obstáculos seguro mis compañeros lo dirán, no nos detuvo ese tiempo, sino que se potenció la parte de utilizar las herramientas electrónicas a través de la plataforma CAVA INFO, que implica que haya cursos ahí asincrónicos, más o menos siguiendo el esquema del CEVINAI que está ahí en el INAI y digamos, estos cursos que también van ahí agrupados con el manual. También hay otros cursos que damos en aula virtual con una persona que apoya y estas inscripciones se hacen a través de esta plataforma. Se pueden bajar ahí los reconocimientos, en fin, eso también es otra de las cosas que hemos estado haciendo. Otro de los temas, es ampliación de los cursos. Hemos hecho un curso del Sistema Nacional, otro que se ha hecho en coordinación con mi compañera Carmen, que tiene que ver con apertura institucional; hemos hecho también otros que tienen que ver con datos personales, con mi compañera Laura; en la parte de aviso de privacidad, documento de seguridad y uno como de tres en uno, que son los principales temas de interés, siguiendo también las inquietudes que tenía el Presidente de socializar con la ciudadanía; también hemos hecho algunas de las cápsulas de solicitudes de información y traducidas también ya a lengua, a mixe y a náhuatl. Y el diplomado que, como les decía, este sí es un clásico que ya viene de este tiempo de los 18 años y que lo hemos seguido dando continuidad con la UAM Xochimilco, ya en un total de 18 ediciones presenciales, se dieron 13 a distancia y ahora por empezar la 14, junto con otras alianzas con otras instituciones como la Ibero o la Universidad Panamericana. También otras instituciones aquí presentes nos han apoyado, por ejemplo, el COPRED nos ha apoyado con cursos Semujeres Digital tiene también plataforma que nos ha proporcionado y también la propia Fiscalía Especializada en Materia de Delitos Electorales nos ha dado otros. Y una de las cuestiones que tratamos de incentivar a los sujetos obligados, son los reconocimientos 100 por ciento



capacitados de su personal que ya venían existiendo, simplemente los reforzamos y los retomamos, pero agregamos el de Comité y Unidad de Transparencia para que también estuvieran muy preparadas esas instancias que son las que resuelven de primera mano. Y ahora le hemos agregado un plus con la parte de archivos muy importante también de seguir trabajando en esto. Y finalmente, también tenemos un centro de documentación chiquito, modesto, pero muy a la orden y al servicio de la capital, donde hay varias obras y varios de varios temas que se puede consultar, tanto por el personal como por la gente de fuera. Y bueno, son solo algunas de las acciones que rápidamente menciono que se ha hecho en esta gestión, lo reitero, pero que no sería posible sin el andar de todas las personas que han aportado a lo largo de estos 18 años a que este Instituto sea una realidad. Es un aniversario, es una fiesta, es un festejo, es una responsabilidad, porque como dicen, somos mayores de edad y en ese tenor estamos celebrando y agradecerles mucho su presencia. Y cerraría con una frase de Enrique Uribe Arzate, que es especialista de Derechos Humanos, hablando de cómo estamos los órganos constitucionales autónomos en esta situación, los órganos autónomos intentamos responder al clamor de la ciudadanía para las democracias, la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio del poder para que sea una característica cotidiana de nuestra vida humano social, es decir, somos contrapesos y balances necesarios y eso fortalece al Estado. Y enhorabuena por estos 18 años de los que seré un poquito una parte, como otros de mis compañeros, dejando ahí alguna semilla sembrada, pero al final las instituciones nos trascienden. Que vengan muchos años más por un INFO sólido y muy fuerte y muy cercano. Eso es lo único que digo.” -----

La Comisionada Ciudadana Laura Lizette Enríquez Rodríguez expuso lo siguiente: *“... Saludarlos, por supuesto, a todas y todos ustedes que están aquí acompañándonos el día de hoy, en este momento tan especial, a 18 años ya nuestra mayoría de edad, como bien lo hemos platicado entre los cinco, de este gran INFO de la Ciudad de México, saludar por supuesto aquí a mi compañera Marina San Martín, saludar al Comisionado Julio César Bonilla, la Comisionada Maricarmen Nava y por supuesto al Comisionado Presidente Rodrigo Guerrero. Saludar a todas las personas que a la distancia nos están siguiendo a través de las distintas redes y en nuestra transmisión en vivo, y bueno, agradecer por supuesto a la anfitrionía de este gran Centro Libanés, que es un gran espacio en donde podemos nosotros celebrar estos 18 años y también reflexionar de esos retos que todavía tenemos por enfrentar en adelante. Y bueno, han sido 18 años, 18 años de una intensa labor, a mí me ha tocado compartir tres, particularmente con este Pleno, pero han sido 18 años de largo trabajo, de innovación, muchos de ustedes han formado gran parte de esta historia personal, colaboradoras y colaboradores de este INFO de la Ciudad de México, algunos de los cuales van a ser reconocidos de hecho el día de hoy. Qué bueno, ya a 18 años de la fundación del INFO, pues estos trabajos y este esfuerzo, esta dedicación, esta proyección, han logrado que el*



INFO se consolide como un referente sí, a nivel nacional, como un órgano garante, referente, con distintas innovaciones, con distintos proyectos que han sido adoptados incluso a nivel federal, que han sido adoptados por las entidades, muy en el sentido del federalismo cooperativo que nos caracteriza a este Pleno, pero a otros plenos también, que nos antecedieron a nosotras y a nosotros. Y bueno, a mí en esta ocasión me toca referirme a la materia de datos personales y bueno, voy a permitirme también levantarme un poco con este micrófono para que podamos juntas y juntos pasar en esta historia a través también de la caricatura política. Ahorita les estaré platicando de este gran proyecto que impulsamos en conjunto con diversos organismos garantes a nivel nacional y también, por supuesto, con el INAI, pero es para que lo vayan disfrutando, mientras yo les puedo platicar un poquito de lo que se ha hecho en la dirección de datos personales, en lo referente a esta gran materia, que como ustedes saben, he tenido el honor de coordinar en los últimos tres años desde mi llegada al Instituto y que salió la colega Elsa Viviana Peralta y bueno, pues nos deja la vara muy alta con distintos proyectos que se llevaban a cabo desde antes y que algunos de ellos por supuesto que siguen adelante y que seguimos empujando definitivamente. Y bueno, pues estas dos décadas, como ustedes saben, han sido marcadas por una evolución, una creciente, digamos, evolución de las tecnologías, y eso también ha implicado que han sido utilizados cada vez más nuestros datos personales. Entonces, ha habido cada vez un mayor uso, un mayor intercambio de los datos personales que están dando vueltas en la web, no solamente en el plano físico, sino también en el plano digital. Y bueno, con este creciente intercambio de datos, también ha crecido la preocupación por ellos, la preocupación por este cuidado y eso lo hemos visto reflejado de distintas maneras. Hay cifras que nos hablan de un crecimiento definitivo, tanto en el número, en el ejercicio de nuestros derechos ARCO como ciudadanía, como personas, particularmente capitalinas, pero también en las cifras que llegan de los recursos de revisión. Así que tenemos datos muy interesantes. De cinco mil solicitudes que teníamos en 2012, solicitudes de derechos ARCO en la Ciudad de México, pasamos, diez años después, a casi 14 mil solicitudes registradas. Después decirles, en cuanto a recursos de revisión, pasamos de tres recursos de revisión en el año 2018 a 278 recursos que tienen que ver con datos personales, diez años después en el 2023. Así que bueno, esto denota que hay un gran interés, que hay una necesidad que creciente, que han mostrado las personas que han mostrado, los habitantes particularmente de la Ciudad de México, y hemos tenido que responder con acciones, con acciones definitivas desde este INFO de la Ciudad de México, particularmente de la Dirección de Datos Personales que se encuentra aquí atrás. A mi equipo muy agradecida por todo el esfuerzo que han estado haciendo a lo largo de estos años, su dedicación, de hecho, años que trascienden a mí, porque gran parte del personal también, que está en la dirección, ha estado ahí consolidándose y dando la mayor de las batallas en esta trinchera desde hace muchos más años que los tres que yo llevo. Y bueno, decirles que estos trabajos van, por ejemplo, desde las conmemoraciones del Día Internacional de Protección de Datos Personales, desde 2011 se celebran estos



días y se ha vuelto también, inclusive en la pandemia cuando lo hacíamos en versión digital, se ha vuelto icónico esa celebración, la más reciente en el Museo Memoria y Tolerancia, en donde tuvimos esa conmemoración. Por otro lado, de 2012 a 2016 se implementó un proyecto bien interesante que estamos por retomar justamente este año, un programa para reconocer las mejores prácticas e innovaciones a ustedes, los entes públicos en materia de protección de datos personales. Lo vamos a retomar porque definitivamente es un proyecto que motiva a la innovación con inteligencia, con creatividad para poder proteger los datos personales. Así que nos vamos a encaminar de nueva cuenta hacia allá. Y bueno, desde 2018 también se han elaborado, se han emitido, se han revisado y corregido distintos documentos, documentos como los Lineamientos en Materia de Protección de Datos Personales, también como los Lineamientos para la Realización de Verificaciones y de Auditorías; hay otros documentos al estilo guías, guías para la elaboración de documentos de seguridad, guías también que tienen que ver con la realización de verificaciones y de auditorías. Estos son tan solo algunos documentos que han acompañado nuestro trascender institucional. Y bueno, derivado, como ustedes saben, de la ley, de nuestra obligación de vigilar y de verificar el cumplimiento de los principios y de las disposiciones en materia de datos personales, por ley tenemos que contar con un Registro Electrónico de Sistemas de Datos Personales, un registro electrónico que valga decir y valga destacar, que nos distingue del resto de la República, un registro electrónico que nos permite conocer cuáles son los sistemas de datos que se tienen en toda esta gran capital. Cuántos son estos sistemas, qué tipo de información de información tienen, si cuentan o no con las medidas de seguridad apropiadas y son precisamente los sistemas que ustedes detentan en sus sujetos obligados, muchos de ellos por cierto en el sector salud, que por aquí están presentes. Y bueno, ese registro electrónico nos distingue porque es una manera de censar cuántos sistemas de datos hay y a partir de este registro electrónico, que por cierto me antecede, también fue aprobado en el 2010, dos años después nació el 2.0, después ya en el 2019 nació el 2.5 y déjenme decirles que hace no mucho aprobamos ya la versión 3.0, esa versión del registro que necesitaba actualizarse, que necesitaba ser un poquito más amigable con el usuario y que ha evolucionado a los tiempos, a lo que nos exigen los tiempos y a lo que nos exigen también los sujetos obligados. Y bueno, derivado de este registro hemos podido hacer las verificaciones. A partir de 2019 ya se empezó con este esfuerzo, se hicieron tres verificaciones, tres sujetos obligados en el 2019 y decirles que hemos evolucionado también y que ya tan solo el año pasado logramos la verificación de 27 sujetos obligados, con eso ya estamos en un 46 por ciento de toda esta base, este padrón de entes públicos, de sujetos obligados en materia de esta ley. Y con ese avance tenemos mil 174 sistemas ya verificados a la fecha, a lo largo de este tiempo; 57 por ciento de los sujetos obligados ya han sido verificados y, particularmente, y como lo decía aquí mi colega Marina, la resiliencia vino a brotar particularmente en la pandemia. En la pandemia notamos que teníamos que hacer las cosas diferentes, arriesgarnos a hacerlo de una manera que no conocíamos, porque las



verificaciones, estas auditorías, por así decirlo, se hacían en físico, que eran las herramientas que se tenían, con los criterios que se vertían en Excel y que fue un excelente antecedente para una herramienta que hoy vimos nacer. Bueno, no vimos nacer ahora, que vimos nacer hace ya más de un año y que es el SIVER, nuestro Sistema de Verificaciones en Línea, con el que logramos vencer esta dificultad de la distancia que teníamos que mantener en el tema de la pandemia, que nos vino a caer muy bien, porque a propósito del gran tráfico que hay en la Ciudad de México, las distancias nos consumían tiempo y recursos y recurso humano, por supuesto también el talento de la institución, y bueno, con ello el SIVER nace, desde entonces ya se hacen las verificaciones totalmente en línea. Es un sistema que nos permite sistematizar todos los roles, etapas y las funciones que hay en las verificaciones y las auditorías que se nos establecen en nuestra normativa local. Y fue además un SIVER que desde su concepción se diseñó en código abierto y aquí los comisionados del INAI no nos dejarán mentir, que ese federalismo cooperativo nos distingue y lo que queríamos hacer era hacer llegar, que este SIVER llegara a todos lados para hacer una verificación o para hacer cientos de verificaciones. Hoy, afortunadamente, el SIVER ya acompaña a 10 entidades de la República, estamos ya en ese trabajo y estoy segura de que vamos por 22 más. Y bueno, no podía dejar de mencionar que, además, en este premio reconocido que otorga el INAI, que es el Premio de Innovación y Buenas Prácticas para la Protección de Datos Personales en la parte del sector público, nosotros tuvimos la fortuna de obtener el primer lugar con el SIVER, así que muy agradecida con todas y todos los que lo hicieron posible y, particularmente, con el equipo que contra viento y marea decidió impulsar este proyecto y lo materializaron. Felicidades a ustedes. Y bueno, otro de los grandes alcances que tuvimos fue la consolidación de la Red de Protección de Datos Personales. Esa red que era la unión de las voces de todos los entes públicos, lo que logramos fue materializarlo, propiamente en documentos, lo aprobamos en Pleno. esa red es una red de cooperación, es una red de comunicación en la que ya no pretendemos dictar líneas nada más desde la INFO en la Ciudad de México, en la que pretendemos tener una comunicación bidireccional, en la que pretendemos escucharlos para saber qué necesidades, por ejemplo, de especialización tienen los entes públicos, tienen los sujetos obligados. Y así es que logramos, por ejemplo, tan solo impulsar un proyecto que son los seminarios, los seminarios tan famosos, jornada de seminarios especializados, ya llevamos 14 desde estos tres años con más de ocho mil personas capacitadas especializadas en materia de protección de datos personales, desde transferencias, sistemas de datos, verificaciones hasta documentos de seguridad. Y bueno, por si fuera poco, también el INFO hoy forma parte de los foros más importantes en esta materia, particularmente a nivel internacional, la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, la Asamblea Global de Privacidad, también. Y bueno, lo que ustedes estuvieron viendo a lo largo de esta presentación fueron unas caricaturas maravillosas que forman parte de un proyecto disruptivo que impulsó el INFO en la Ciudad de México y que afortunadamente acompañaron tanto el INAI como otros organismos garantes. Ya en la última, porque fueron dos tomos, el primero es el de “Batallas” para hablar de 20 años de

transparencia y el segundo de “Revoluciones”, que tiene que ver con la protección de datos personales en la era digital. Y lo hicimos de la mano de caricaturistas políticos porque sabíamos que no podíamos continuar comunicando de la misma manera, porque es urgente que comuniquemos y conectemos con la ciudadanía, con las personas, y lo hicimos con esta publicación, una publicación libre, democrática, accesible, horizontal, que permite comunicar de una manera más fácil lo que queremos llegar a transmitir, que es el tema de nuestros derechos de acceso a la información y protección de datos personales, que por cierto, los invito a que lo consulten en la biblioteca digital. Por cierto, en la biblioteca digital del INFO, en donde ustedes pueden consultar estas dos publicaciones y muchas otras más muy valiosas que han impulsado aquí mis colegas. Y bueno, estos son tan solo algunos logros, naturalmente nos quedan muchos retos más por enfrentar; sabemos que hay distintos avances, particularmente en esta era digital, que nos conmina a hacer las cosas de una manera distinta y diferente, con creatividad, con innovación. Yo estoy segura de que es desde el INFO de la Ciudad de México lo lograremos, que nos consolidaremos como un referente nacional y por qué no, hay que soñarlo también, nos podemos consolidar como un referente internacional. Ya estamos haciendo sonar nuestras voces y haciendo llegar nuestros proyectos a distintas partes del mundo. Y bueno, todo lo que he dado cuenta y la consolidación de este INFO, por supuesto como órgano garante, no sería posible sin el equipo del INFO, los colaboradores y colaboradoras, muchos de los cuales están aquí sentados acompañándonos el día de hoy con su inteligencia; con su entrega, con su pasión, es que hemos logrado las cosas que hasta ahora se han alcanzado, nos trasciende; hoy estamos nosotros y mañana no. Ustedes y su creatividad, su talento y su trascendencia es lo que se queda. Ojalá, ojalá algún día mis hijos justo miren a su mamá y digan “mamá, lograste dejar huella en el INFO de la Ciudad de México”; y por eso es que ese trabajo también nos compromete a trabajar al interior de la institución para mejorar de manera progresiva los derechos de las personas trabajadoras, colaboradoras de este gran instituto. Ustedes que son ese motor y que se tienen que sentir muy orgullosos y por ello seguiremos impulsando este tipo de acciones, acciones como la ampliación de las licencias por paternidad para que fueran igualitas a las de maternidad, una política para ejercer la paternidad, pero también una política de equidad de género. También el tema de la lactancia que logramos extender a dos años, en manera conjunta lo aprobamos en el Pleno del INFO, y cómo no, también los lineamientos de trabajo a distancia, no solamente en época de emergencias, porque tenemos que aprender a evolucionar. Sí se puede trabajar de esta manera, si se puede tener resultados si se logra una supervisión y una coordinación adecuada. No me cansaré de decirlo, esa es la oportunidad que me dio el llegar a este INFO de la Ciudad de México, hacer que las cosas sucedan y en ese camino no me voy a detener. Y bueno, son 18 años ya de trabajo, de trabajo institucional, de resultados, de labor y hoy más que nunca nos toca refrendar en este contexto en el que nos encontramos los organismos garantes, un compromiso con la tutela de los derechos que nos toca defender. Demostrar con trabajo, con resultados la importancia, la trascendencia, la necesidad que

tienen estos organismos garantes de cara a las personas, de cara también a las instituciones que a su vez resguardan esta información, tanto la pública como la privada. Estoy segura, por supuesto, de que todas y todas juntos, todo el equipo del INFO de la Ciudad de México lo vamos a lograr juntos, con esa innovación, con esa creatividad y con esa inteligencia. Muy agradecida de estos tres años, la oportunidad que se me ha dado de impulsar distintos proyectos y seguiremos adelante haciéndolos con mucho honor, con mucha dignidad.” -----

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina expuso lo siguiente: *“... Pues la verdad es que hay varias cosas que nos interesa compartirlas; muchísimas gracias, colegas del INAI, Presidente, por estar por acá; por supuesto, nuestras comisionadas Julieta, José y todas las personas invitadas especiales, estamos muy, muy contentas de estar en este Centro Libanés. Una de mis personas favoritas, mujer influyente en mi vida, solía decir que las palabras convencen, pero los hechos arrasan, y a mí me gustaría hablar de cuáles son los hechos que aportamos en estos casi seis años que llevamos, cuatro de cinco integrantes de este colegiado, de los 18 que cumplimos en este garante de la Ciudad de México. Me parece que el gran reto que tenemos, que tuvimos en el origen sobre hacer realidad la apertura institucional a través de cinco elementos que, por un lado, es transparencia y rendición de cuentas, la participación y cocreación, la comunicación, el derecho a entender y los datos abiertos, así como la relevancia de la integridad y conflicto de intereses, como la memoria y el archivo. Impactar estos cinco elementos en el trabajo institucional y también, por supuesto, en la ponencia que dirijo, ha sido un gran reto y agradecer, por supuesto, a las 28 personas que forman parte de mi equipo de trabajo, por cierto, 56 por ciento de ellas somos mujeres. Me parece que haber impactado la justicia abierta desde la construcción de las resoluciones, que fueran 100 por ciento en versiones públicas, con carátulas completamente sencillas, que simplifiquen el si se proporciona o no la información, y qué instrucción damos como autoridad a las personas, es muy muy relevante y esto lo realizamos desde 2019. En estos prácticamente seis años, contamos con haber resuelto más de 23 mil resoluciones en este colegiado desde 2019 y cuatro mil 822 por parte de mi ponencia. ¿Por qué lo refiero? Porque justo es el origen de que fuimos construyendo bases de datos descargables en formatos de datos abiertos de todo el trabajo de este colegiado, por ende, el realizar justo el aprovechamiento de economías de escala en la captura de estas resoluciones a través de distintos archivos de Excel y poniéndolos en formatos que puedan ser descargables por prácticamente 51 conjuntos de bases de datos temáticos, en cuanto a las materias que más interesan a la sociedad. Me parece que también cabe resaltar y es parte de lo que vemos en cada una de las sesiones que tenemos en el INFO de la ciudad de manera semanal, es que pues somos plurales y somos diversas, de tal manera que eso se ha manifestado también en la construcción y exposición de 471 votos entre particulares y concurrentes que justo muestran el debate plural que tenemos en este colegiado y por supuesto, respetuoso. A mí*



me gustaría también hablar de cómo hicimos cambios en materia de evaluación, porque aparte tenemos muy buenas noticias, porque desde de 2019 al 2023 tenemos prácticamente casi 13 puntos de más información en la Ciudad de México, de tal manera que esta evaluación que realizamos de manera censal también vertidos los resultados en datos abiertos con reportes ejecutivos y también focalizados en tres temas que son de interés público, las declaraciones de intereses fiscales y patrimoniales, que son las declaraciones tres de tres, qué tanta transparencia hay en las contrataciones públicas y por supuesto, sobre el manejo de programas y acciones sociales. Esta (sic) incremento de información pública y también agradecer profundamente a los 145 sujetos obligados que tenemos en la capital, ha sido también producto de 35 asesorías técnicas especializadas y por supuesto, más de más de 600 asesorías especializadas también de manera personal, a personas servidoras públicas y ¿por qué no? también contamos con distintos planes de acción de apertura institucional, hemos realizado cuatro con cerca de 25 acciones realizadas, 60 mesas de cocreación y más de 100 aliadas locales, nacionales, federales y por supuesto internacionales. Y la apertura institucional nos ha dado realmente muy buenas, muy buen sabor de boca porque incluso por ahí en la presentación que tenemos y me ayudan a avanzar en la y en las imágenes de respaldo, tenemos un modelo de apertura por diseño que hemos ido justo compartiendo con las distintas redes, desde la academia hasta internacionales y por supuesto mexicanas. Y también parte de lo que hemos realizado desde el área que yo coordino son distintos estudios aplicados, reportes, diagnósticos, boletines, metodologías también, por supuesto diversos microsítios y decálogos creados e implementados en materia de reconstrucción abierta y apertura en COVID 19. De tal manera que pues estos resultados también nos antojan un, me encantaría tener esa ilusión que es la semilla de la apertura institucional y de cómo se puede realizar con acciones muy concretas, focalizadas, sobre todo hacia personas que tienen, estas circunstancias de vulnerabilidad. Nosotras trabajamos con tres grupos poblacionales mujeres sí, sí, trans en reclusión y en reinserción, también niñez y personas adultas mayores desde 2019, para nosotras es muy claro que la diversidad también de profesiones y las diversas perspectivas desde ámbitos profesionales es muy importante, de tal manera que nos ha permitido llegar más lejos el contar con un equipo de trabajo con internacionalistas, también comunicólogas, politólogas, por supuesto, juristas de administración pública, trabajo social, arte y diseño, sociología y por supuesto, física, porque necesitamos también programación y cuidar, por supuesto, los datos personales de todas las bases de datos que tenemos 51 conjuntos de ellos en el portal de datos abiertos de esta Ciudad de México. Hemos tenido grandes sabores y también liderazgos reproductoras del derecho de acceso a la información, que han sido influyentes en derechos humanos, por supuesto activistas y nos han arrojado grandes casos de éxito que incluso han transformado vidas como un, a mí me gusta mucho resaltar uno de ellos, que es que a través del PlanDAI, que también en su momento inscribimos por la convocatoria que realiza el INAI y a todos los garantes locales, una madre de familia pudo recuperar a sus hijos gracias al acceso a la información,

de tal manera que esta oportunidad de poder tener en el centro a las personas la perspectiva de derechos humanos y sobre todo hablar de qué resultados tenemos con los recursos humanos, materiales y presupuestales que tenemos en nuestra responsabilidad donde llegamos. A mí me gusta también mucho comentar que estamos, por supuesto, dispuestas y clamantes de que nos observen, de que valoren, de que nos evalúen, porque para nosotras es muy importante el desarrollo de la integridad, y me gustaría terminar con, comentando dos puntos. También he tenido la oportunidad de dejar un legado, gracias a todas quienes han integrado el Sistema Nacional de Transparencia de tres reformas que impulsan la apertura institucional en el propio sistema nacional; uno es el tener las sesiones públicas y que puedan ser vistas a través de redes sociales, también, por supuesto, de impactar el estado abierto en los lineamientos del sistema y de poder contar con una Gaceta que visibilice todas y cada una de las propuestas y materiales que se presentan en el Sistema Nacional de Transparencia, porque hay mucho trabajo de muchas personas en este sistema y es preciso darlos a conocer. Ahora, ¿cuáles son los retos que tenemos en estas materias? Me parece que señalaré que todavía nos queda eh incluir, incluir con mayor tenacidad a todas las personas y la diversidad, por supuesto, reconocer a las personas que han sido parte de toda esta construcción, no solo de los últimos casi seis años, sino de los 18 que hoy nos mantiene unidos para conmemorar este momento, por supuesto, respeto, innovación y el aprovechamiento e incluso incremento en los recursos presupuestales que se otorgan a este Garante de la capital del país. De tal manera que, bueno, es parte de lo que hemos contribuido y por supuesto, siempre recordando que la última valoración va a venir de las personas, de las personas que son usuarias de estos derechos, de la apertura institucional, y a mí me encanta hablar de personas porque son derechos humanos y va a impactado a niñez, adolescencia que no necesariamente tienen una ciudadanía y que por supuesto, si hay personas que están interesadas en otros países de la información sobre la Ciudad de México, también hay que solventar su derecho humano. Muchísimas gracias.” -----

El Comisionado Ciudadano Julio César Bonilla Gutiérrez expuso lo siguiente: *“... Buenas tardes, ¿Cómo están? ¿Cómo les va? Cumplimos 18 años en el INFO Ciudad de México y es una gran oportunidad, como ha sucedido hasta este momento, de hacer un recorrido sobre las diversas batallas que hemos enfrentado juntas y juntos a lo largo de este camino a este pleno, bueno, nos dividimos porque aquí está Elsa Bibiana, y está Mucio pero la mayoría, cuatro de los cinco actuales comisionados fuimos elegidos en diciembre de 2018. Este es nuestro sexto año de trabajo. Trabajo que se suma a un gran trabajo, muy intenso, inteligente, apasionado, previo al nuestro, naturalmente, también, atravesamos por un proceso de revisión muy seria en el año 2018, nueve meses sin pleno, debidamente integrado, donde dio la batalla solita Elsa Bibiana, y siempre lo hemos dicho. Y después apareció la figura del Sistema Nacional de Transparencia con la Reforma Constitucional y por eso quiero agradecerles también a mi*



querido amigo Adrián Alcalá Comisionado Presidente, el INAI, a Jose Román y por supuesto a Julieta del Río, por estar el día de hoy con nosotros, que nos engalanan naturalmente a nuestros aliados del Tribunal Electoral, muchísimas gracias, Magistrado. Y un aliado central, también hay que decirlo en nuestro querido Auditor Superior de la Ciudad de México, que por cierto, ha puesto particular acento en lo que hemos hecho a lo largo de estos años. Y les voy a contar un poquito más adelante todo ello, pero también las instituciones aliadas del INFO de la Ciudad de México; ustedes saben que a mí no me gusta decirles sujetos obligados, aunque así lo marca la ley y la propia Constitución, porque entendimos en el INFO Ciudad de México, hace poco más de seis años, un poco más de cinco años, que es una denominación poco atractiva para alcanzar los principios y finalidades de la transparencia y la defensa de la privacidad. Entendimos que mejor construir alianzas, estrategias de coordinación, de vinculación, de trabajo cercano. Y hoy lo he dicho durante toda esta semana, cosa que nos ha permitido que la Ciudad de México se convierta en una de las regiones más transparentes del país. Y no lo digo yo, lo dicen los resultados de estos 18 años, donde la gente se ha apropiado del acceso a la información pública y la defensa de la privacidad. Asumimos desde que llegamos a este Pleno en 2018, un compromiso de renovar y de edificar un instituto de puertas abiertas, incluyente, permeado de ciudadanía y de institucionalidad, donde el centro de nuestras acciones, como se ha dicho aquí, es la gente. Porque el punto de ida y el punto de destino de nuestra institucionalidad es justamente la gran sociedad capitalina. A partir de ese año, como ustedes saben, fue prioritario atender justamente todos los temas pendientes de 2018 ante la ausencia de un Pleno debidamente integrado y, naturalmente un alto grado de obsolescencia de infraestructura tecnológica del instituto y material. En 2019 se actualizaron y emitieron las normativas en materia de administración de los recursos financieros, humanos y materiales. Se realizaron cambios al catálogo de puestos y tabulador de sueldos, reajustando las percepciones de aquellos puestos con sueldos más bajos. Es decir, los comisionados nos redujimos el sueldo, nos ajustamos a la nueva normativa en materia de austeridad de la Ciudad de México y eso significó una revitalización de los sueldos, en realidad de todo el personal del Instituto de Transparencia, es más, uno de los primeros asuntos que determinamos en pleno fue la desaparición de, ¿cómo se llaman esas contrataciones que se me olvidaron, verdad? Bueno, separación del seguro y tal, pero esta figura de honorarios no, que tenemos como 52. ¿Cuántos? Bueno, decidimos desaparecer esa figura que nada bien le había venido al instituto y la invertimos en la mejora de los recursos, al equipo profesional del Instituto, se impulsó la aprobación del Reglamento Interior y de su estructura orgánica y funcional. Con esto el Instituto transitó a un sistema incluso de ponencias. ¿Es cierto? Se preguntarán los términos del INAI siteníamos ponencias. Transitábamos hasta 2018 al modelo de ponencias El. Durante 20 21,1 uso eficiente de recursos, se acondicionaron las instalaciones del Instituto para mejorar las condiciones físicas del trabajo y del personal. También es importante mencionar que durante la contingencia sanitaria que enfrentamos en 2020 adoptamos diversas medidas



institucionales, por ejemplo, se aprobó la reducción del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020 por un monto de 21 millones 342 mil pesos, con el objeto de que dichos recursos efectivamente fueran orientados a las acciones y programas para la oportuna atención de la pandemia y contrarrestar la medida en la medida posible, sus efectos negativos. Debemos recordar que para ese año, en un trabajo intensivo con la Jefatura de Gobierno, con el Congreso de la Ciudad de México, logramos un alza presupuestal de 40 millones de pesos para 2020. Así mismo, se implementó un micrositio específico ante la pandemia y se llevaron a cabo mesas de trabajo con sujetos obligados para la atención de solicitudes de acceso a la información y protección de datos personales. En ese mismo periodo también hay que decirlo, y es público, invertimos prácticamente 17 millones de pesos en la renovación tecnológica de la INFO Ciudad de México en toda su estructura tecnológica, que justamente nos ayudó a enfrentar con mayor intensidad la pandemia y los nuevos retos que tenemos hoy, en pleno siglo 21, y 2024. En otro aspecto relevante, mencionar que quienes integramos el Pleno del Instituto hemos formado parte activa de lo que hoy es el Sistema Nacional de Transparencia y a nuestras y nuestros compañeros de todo el país, les damos también la más cordial bienvenida. En 2019 asumimos la coordinación de la región centro del sistema y en 2020, en una votación histórica, el INFO fue designado para fungir como coordinador de los organismos garantes de las entidades federativas. Gracias a todas y todos por su apoyo, naturalmente al INAI por ser cabeza de sistema. Así, el INFO a través de mis compañeras y compañeros Presidentes, que hoy a través de su capacidad y liderazgo, se ha venido consolidando las comisiones en el sistema, demostrando que la Ciudad de México vuelve a ocupar el espacio, que como siempre lo hemos dicho, nunca debe haber dejado en el horizonte nacional e internacional. Por ejemplo, actualmente es parte de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, miembro de la Asamblea Global de la Privacidad, así como de la Conferencia Internacional de Comisionados de Información y de la Red de Transparencia y Acceso a la Información RTA en donde coordinamos actualmente el Grupo de Transparencia Judicial y eso también a la Gran Alianza, la gran coordinación al trabajo apasionado y constante con el INAI, con nuestro órgano cabeza, garante del Sistema nacional y que nos ha impulsado también de manera muy solidaria para alcanzar estas metas. Respecto a las actividades de vinculación con la sociedad, hemos realizado muy diversas proyecciones tres ediciones del Foro Internacional Transparencia y Periodismo, dos ediciones del Foro Anticorrupción, 16 Jornadas por la Transparencia y la Privacidad. Una idea, por cierto de mi Presidente que en algún momento un alguna vez nos dijo hay que salir del INFO Ciudad de México, ocupar la plaza pública, volver a ocupar la plaza pública y bueno, alcanzamos prácticamente las 16 alcaldías. Hoy estamos alcanzando muchas universidades y muchos espacios públicos que nos han permitido relacionarnos más intensamente con la gente. Dos Jornadas Universitarias por la Transparencia y la Privacidad, 15 Caravanas de Cristal, cuatro talleres virtuales en materia de argumentación jurídica, dos coloquios sobre la relevancia de la instalación de la Asamblea General del Sistema Nacional Anticorrupción y el uso de la Inteligencia Artificial. Cinco concursos en 2022 y 2023 realizamos cuatro en



coordinación con el INAI, tales como el concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil, el concurso de redes sociales TikTok e Instagram. Así mismo el INFO (sic) se realizó el primer Concurso de Juventudes Universitarias 2023, todos ellos con más de una capacidad inmensa, diría yo, de participantes. 47 pláticas de sensibilización en materia de datos personales en escuelas primarias de la capital del país, en donde afianzamos una relación muy intensa con la autoridad educativa federal. Así mismo, y en coordinación con el Comisionado Presidente del INAI, mi querido amigo el maestro Adrián Alcalá, impulsamos uno de los proyectos emblema de este último periodo del Sistema Nacional de Transparencia, que ha sido Sociedad Abierta. Se ha visitado a más de 50 instituciones de educación superior. De hecho, visitamos recientemente la número 70 y que justamente nos ha permitido una relación directa de norte a sur, de costa a costa con la con las juventudes universitarias a través de este gran proyecto. Todas estas acciones naturalmente forman parte de un gran ejercicio de convicción y de compromiso en materia de derechos humanos, hemos realizado talleres dirigidos a grupos de atención prioritaria niñas, niños, adolescentes, personas, adultos mayores, mujeres trans y personas con discapacidad, así como acciones desde la Dirección de Vinculación, y hemos impactado, pues, naturalmente, a todos estos sectores que forman parte hoy de la nueva realidad política de la capital del país. Sí, llegamos en 2018 en una nueva etapa incluso para la Ciudad de México, ante la reforma política, ante la aparición de una nueva Constitución, aprovechamos esa marea y esos vientos democráticos renovadores para alcanzar a ser lo que hoy es el INFO Ciudad de México a nivel local, a nivel nacional y a nivel internacional. Pero como se ha señalado aquí no lo hubiéramos logrado, si no es que justamente hubiese, hubiésemos, no hubiésemos tenido en mente con claridad todas y todos, con lo que representa la complejidad de un Pleno que lo he dicho públicamente recientemente. Y esa complejidad es el triunfo de este instituto que hoy, al cabo de cinco años, la riqueza, la capacidad, la pasión y las virtudes de cada una y de cada uno de nosotros, coloquen al INFO a nivel nacional e internacional con la vanguardia que tiene y naturalmente, con el apoyo permanente del INAI, quien está aquí presente, como lo pueden ver que, han sido aliadas y aliados indiscutibles del INFO de la Ciudad de México, de todas y de todos ustedes como aliados de la transparencia y la privacidad en la capital del país. Y lo dije y con esto cierro, con nuestros equipos de trabajo, el INFO Ciudad de México más que ser muros, más que ser cemento concreto y varillas y acero son almas, son corazones, son cuerpos, son mentes, es inteligencia. Y eso es lo que nos ha permitido llegar a este momento. Estamos aquí nosotras y nosotros de manera circunstancial y pronto seguramente nos iremos. Pero los equipos de trabajo forman hoy un instituto sólido y fuerte. Son el corazón y el alma de esta gran institucionalidad en la capital del país. Y vamos a seguir trabajando a paso firme, porque a veces brisa, a veces tormenta, ¿cómo no? Porque seguramente seguirán nuestras sesiones del Pleno. Pero eso sí, el INFO Ciudad de México nunca, nunca va a dejar de vibrar.” -----



El Comisionado Presidente Arístides Rodrigo Guerrero García expuso lo siguiente: *“... Y también voy a poder permitirme ponerme de pie porque estamos de celebración, como ya se ha dicho de manera constante 18 años. Y me gustaría iniciar presentando cómo vamos a revolucionar tecnológicamente al INFO de la Ciudad de México, seguramente muchas y muchos de ustedes han escuchado el chat GPT y probablemente ya conozcan el chat de la transparencia denominado a Atic, les voy a pedir a todas y todos que tomen su teléfono celular para que conozcan la innovación de Atic 2.0. Atic 2.0 al momento en el que ustedes capturen el código QR que se encuentra en pantalla, los va a enviar a un chat, a un chat de WhatsApp que desarrollamos el año pasado y que ya se presentó en su primera versión. Una vez que ingresen a este chat, pueden interactuar con él. Van a poder observar cómo despliega un menú de opciones y una vez que despliega un menú de opciones, cada una y cada uno de ustedes puede empezar a preguntar. Pregunten, por ejemplo, ¿cuánto gana el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México? Y después de preguntar cuánto gana el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, les va a arrojar inmediatamente la respuesta. ¿Pregunten cuánto gana un diputado? Es más, ya a partir de las preguntas más recurrentes que se presentan en la Ciudad de México, pueden preguntar cuánto costó el concierto de los Tigres del Norte en el Zócalo capitalino y les va a arrojar de manera automática no solamente el contrato que se realizó, sino hasta la factura. Es decir, en este Atic 2.0 ya están los convenios, los contratos y factura, arroja la propia plataforma, pídanle probablemente se encuentran en la calle y quieren solicitar o quieren saber cómo llegar al metro, póngale, ¡dame el mapa del metro! les va a arrojar el mapa del metro. ¡Pónganle dame el reglamento de tránsito! Les va a arrojar el reglamento de tránsito. Estas son algunas de las innovaciones de Atic 2.0, pero adicionalmente en Atica, ya pueden consultar nuestras resoluciones, pueden ponerle dos palabras, buscar dos puntos y presupuesto participativo, por señalar un ejemplo, y les va a arrojar las resoluciones del INFO de la Ciudad de México relacionadas al presupuesto participativo. Con esto lo que pretendemos en la Ciudad de México se consideran, se contempla en la Ley nueve días para responder una solicitud de acceso a la información, con Atic, podemos obtener la información en tan solo nueve segundos. Es el uso de la inteligencia artificial de manera aplicada y para lograr justamente darle fuerza a la transparencia en la Ciudad de México. Otra de las grandes innovaciones tiene que ver con el software integrados. Atic, que ha sido enviado y ha sido producto de exportación para otras entidades federativas. Hoy estamos con Oaxaca, Quintana Roo, firmando convenios de colaboración para proporcionar esta herramienta, seguramente lo haremos con Guerrero, seguramente lo haremos con Morelos, pero así como el INFO exporta productos, el INFO también importa productos y buenas prácticas. Este software fue creado en el Instituto de Sinaloa, es un software que permite a una persona con discapacidad navegar a través de comandos de voz, por ejemplo, una persona con ceguera ingresa a nuestro portal de Internet y puede navegar a través de comandos de voz. Nos gustó la herramienta y le dijimos al Instituto de Sinaloa que sí nos permitía a su vez a nosotros compartílos con otras instituciones en la*



Ciudad de México y empezamos a compartirlo con otras instituciones en la Ciudad de México y hoy en día ya es una realidad. ¿Pero dijimos por qué no lo hacemos obligatorio? Eso implicaría lograr la inclusión digital y hoy en día, por primera vez en la historia, el INFO de la Ciudad de México, haciendo uso de sus facultades constitucionales, presentó una iniciativa de ley ante el Congreso de la Ciudad de México, estableciendo una propuesta de reforma, entre ellas al artículo 121, para que exista una obligación de todos los entes públicos de incorporar medidas de accesibilidad para personas con discapacidad. Lo primero que me preguntaron algunas diputadas y diputados es cuánto va a costar implementar este software en los sujetos obligados. La respuesta es cero pesos. Cero pesos, porque es un software de uso gratuito y cualquier ente público lo puede solicitar vía convenio de colaboración y va a incorporar medidas de accesibilidad para personas con discapacidad. La tercera herramienta de las que les quiero platicar tiene que ver con la presentación del micrositio del Acuerdo de Escazú. El Acuerdo de Escazú implica el derecho de acceso a la información vinculado con el medio ambiente, es una obligación que tenemos todos los órganos garantes y hoy en día estamos ya recopilando las resoluciones del INFO de la Ciudad de México vinculadas con el medio ambiente, para concentrarlas en este micrositio denominado Acuerdo de Escazú. Hoy en día que a todos nos interesa el cambio climático, por ejemplo, hay resoluciones del INFO de la Ciudad de México que señalan cuánta agua potable se gasta en la Ciudad de México y de esta manera el derecho de acceso a la información se convierte en una herramienta muy potente para la protección del medio ambiente. Hablando así de la interdependencia de los derechos humanos incorporada en la Constitución con la reforma del 10 de junio de 2011. Además del micrositio del Acuerdo de Escazú, todas y todos, algunas y algunos, ya conocen este documento que hicimos todos los comisionados de las entidades federativas y muy agradecidos con el Órgano Garante Nacional. Y aprovecho para saludar al Comisionado Presidente Adrián Alcalá, a la Comisionada Josefina Román Vergara, quienes los dos que además integrantes de la Comisión de Protección de Datos Personales, estuvimos empujando en conjunto la Carta de Derechos Digitales. Hoy en día, de acuerdo al INEGI, los mexicanos pasamos alrededor de tres meses, dos a tres meses en el celular y hoy en día todas las vulneraciones que existían en el entorno físico pueden trasladarse al entorno digital. De esta manera, han surgido cartas de derechos digitales en diversos países; España, por ejemplo, la Carta de Derechos Digitales Española, la Carta Iberoamericana de Derechos Digitales, pero México no se podía quedar atrás. Y esta es la Carta de Derechos de la Persona en el entorno digital mexicana, que además presenta tres grandes innovaciones un capítulo de personas en situación de vulnerabilidad, un capítulo denominado Inteligencia artificial y un capítulo adicional en el que en el que incorporamos los neuro derechos. Tan es así que Rafael Yuste Este es un mensaje en Twitter de Rafael Yuste. Rafael Yuste quienes no lo conozcan es quien desarrolló el proyecto Brain de Barack Obama y ahora Rafael Yuste ya sabe la existencia del INFO en la Ciudad de México, es decir, no nos interesa solamente una proyección nacional, sino lograr que los órganos



garantes tengamos una proyección internacional. Rafael Yuste esto ya llegó a la voz de Rafael Yuste, en Argentina, ya está hablando de la Carta de Derechos Digitales del sistema, en Chile ya se está poniendo como un ejemplo de buenas prácticas y de esta manera México va a ser referente en cuanto a derechos en el entorno digital con la Carta de Derechos de la persona en el entorno digital, que es un código de buenas prácticas y que pone sobre la mesa la necesidad de empezar a hablar desde el derecho de inteligencia artificial, neuroderechos y grupos en situación de vulnerabilidad. Son algunas de las innovaciones que se presentan el día de hoy para revolucionar el INFO de la Ciudad de México. Y, por último, hablarles de una prueba piloto en la que ya estamos trabajando, que son estas son las resoluciones con uso de inteligencia artificial, así como de manera tradicional ya teníamos resoluciones en papel y que hemos estado transitando de resoluciones en papel a resoluciones digitales y con la firma digital que en colaboración con la agencia digital, pensamos, ¿por qué no empezar a presentar resoluciones con inteligencia artificial si ya son la mayoría de ellas digitales? Entonces podríamos, a través de este código QR y les presento esta resolución, van a incorporar una portada, un código QR, palabras clave para que cualquier persona al momento de capturar el código QR los envíe a resoluciones con una temática similar a la que se está resolviendo, por ejemplo estas resoluciones de presupuesto participativo, y sigue la lógica, lo platicaba de hecho con Miriam, la Secretaria Técnica, sigue la lógica de las propias plataformas de streaming hoy en día en una plataforma de streaming, si ustedes ven una película, la misma plataforma les va a recomendar otras películas con gustos o temáticas similares. Si escuchan una canción, les va a recomendar canciones con temática similar. Lo mismo pretendemos con estas resoluciones que si hay una resolución, por ejemplo, de presupuesto participativo, la misma plataforma en un futuro te recomiende otras resoluciones de interés de otras alcaldías que estén vinculadas con el presupuesto participativo o si hay una resolución vinculada con el medio ambiente, pues seguramente al ciudadano, a la persona pues le interesa saber acerca del medio ambiente y la misma plataforma te empieza a recomendar resoluciones con el medio ambiente. Son algunas de las innovaciones que queríamos presentar en estos 18 años, 18 años que se han construido gracias a la ciudadanía organizada en esta gran capital en donde quienes nos han antecedido han empezado a sentar las bases de este INFO de la Ciudad de México. Por eso para mí es un privilegio y un gusto que hoy en día, además de comisionados de otras entidades federativas, se encuentran ex comisionados del INFO de lam del entonces INFODF. Muchas gracias por acompañarnos a ex comisionados del INFODF que están hoy presentes. Agradecer naturalmente la presencia de magistradas, de magistrados, de diputados, de representantes del Poder Ejecutivo de la Ciudad de México, de organismos Autónomos, del Auditor de la Ciudad de México, naturalmente de el Órgano garante nacional, siempre Comisionado Presidenta Adriana Alcalá, Comisionada Josefina Román Vergara. Estaba la Comisionada Julieta del Río, a la distancia a la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, pero principalmente, y ya lo dijeron mis colegas comisionadas y comisionados, que hoy en día el INFO de la Ciudad de México cumple 18 años, hoy el INFO de la Ciudad de México,



a través de mis queridos colegas comisionados, de Carmen, Julio, Laura Marina, pretendemos innovar, pretendemos dejar un legado, pretendemos lograr que la INFO de la Ciudad de México siga teniendo esa fuerza, esa potencia, siendo un referente nacional, un referente internacional, pero todo eso se logra gracias a todo el personal que se encuentra hoy sentado del INFO de la Ciudad de México, quienes desde las diferentes áreas han imprimido creatividad, innovación, inteligencia, fuerza para que este INFO de la Ciudad de México siga teniendo esa grandeza que siempre ha tenido. Y retomando, como lo hago de manera reiterada, ese preámbulo de la Constitución de la Ciudad de México, que me gusta mucho en náhuatl. (...) México, Tenochtitlán. En tanto que dure el mundo no perecerá la fama, la gloria de México, Tenochtitlán, la fama, la gloria del INFO de la Ciudad de México...”. -----

4. Posteriormente, como parte del punto cuarto de la sesión solemne, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a las personas servidoras públicas con mayor tiempo laborando dentro del INFO CDMX, conforme a lo siguiente: -----

Con 17 años de antigüedad: -----

- Claudia Vázquez Pérez, y -----
- María Teresa Jiménez Rodríguez. -----

Con 16 años de antigüedad: -----

- Héctor Eduardo Tamayo Ángeles, -----
- Aldo Alfredo Cisneros Fernández, y -----
- José Luis Mejía Orozco. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

5. Posteriormente, como punto cinco del orden del día de la sesión, se cedió el uso de la voz a las personas e invitados especiales. -----

Los comentarios completos se podrán ver en la versión estenográfica. -----

La Comisionada Ciudadana del INAI, Josefina Román Vergara expuso lo siguiente: “... Bueno, como hemos podido ver, efectivamente es una gran celebración, es un festejo y yo celebro también, queridos amigos, queridas amigas, reconocer al



personal del propio INFO Ciudad de México y antes INFODF, que también era muy conocido. A las instituciones sin duda las hacemos las personas. Entonces celebro este reconocimiento. Yo saludo, por supuesto, con mucho gusto a integrantes de este Pleno. Gracias a cada uno de ustedes por hacernos partícipes de esta celebración. Gracias querida Marina... No, bueno, Lau, me pusiste, me pusiste nerviosa, es que me pusiste nerviosa, a Maricarmen, a Julio y bueno, de manera muy especial querido Rodri, por supuesto, gracias. También se encuentra con nosotros mi compañero amigo Presidente del INAI, estaba hasta hace unos momentos Norma Julieta del Río, les avisó, tuvo necesidad de salir corriendo, pero bueno, con todo el cariño del mundo también nos acompañó, así como a la distancia Blanca Lilia Ibarra. Y con toda responsabilidad digo todo el cariño porque sin duda el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales ha funcionado y sigue funcionando muy bien. Y sin duda también uno de los pilares fundamentales de este sistema es el INFO Ciudad de México con cada Comisionada y Comisionado. Es un gran gusto para mí también saludar, Magistrado gracias por acompañarnos; Auditor Superior, gracias también por estar aquí. Miren, es un honor, por supuesto, ante todos ustedes el poder reconocer y celebrar sin duda el excepcional trabajo llevado a cabo tanto por el entonces INFODF como hoy el INFOCDMX, Desde su creación, hace 18 años, el INFO ha desempeñado un papel fundamental en la consolidación de la cultura de la transparencia y el acceso a la información en nuestra sociedad. Su labor incansable ha contribuido significativamente a fortalecer la confianza entre los ciudadanos y las instituciones, así como a promover la responsabilidad y la transparencia en la gestión pública. A lo largo de estos años, el Instituto ha enfrentado numerosos desafíos, como, en su momento, sabemos la falta de quórum para sesionar, inclusive creo que les fue peor que al INAI, porque Vivi solita se quedó algunos meses. Pero bueno, todo absolutamente fue superado para hoy tener justamente esta fiesta de 18 años. También hay que decir que ha alcanzado muy importantes logros, ha establecido estándares de excelencia en la gestión de la información pública, ha impulsado, como sabemos, la capacitación y la profesionalización de servidores públicos y ha promovido la participación ciudadana en la toma de decisiones. No quiero repetir algunas de los grandes logros que ya comisionadas y comisionados señalaron, pero tampoco puedo dejar de aplaudir, por ejemplo, este proyecto impulsado por mi querido amigo Arístides Rodrigo Guerrero, porque se hace un cambio en la transparencia. A ti, efectivamente, te da respuesta inmediata, lo único que me falta es contar si los nueve segundos que has venido repitiendo en todo el país, pero de que es muy eficiente y es un ejemplo para quienes trabajamos en materia de transparencia y acceso a la información. Por supuesto que también escuchamos ya la labor de la Comisionada la Nava Paulina, porque recuerdo muy bien, querida Maricarmen, que fuiste impulsora inclusive desde el sistema nacional; antes era la Comisión de Gobierno Abierto y fuiste la primera Comisionada que empezó a posicionar el tema de no solo gobierno abierto, Estado abierto, y bueno, hoy la Comisión es justamente de Estado abierto, no solo de Gobierno Abierto. También de Comisionada San Martín, efectivamente, hay muchas cosas que presumir,



pero a mí me gusta mucho el diplomado a distancia que se ha venido realizando a través de la Universidad Autónoma Metropolitana. Me parece que también esto ha sido muy importante en capacitación. Bueno, hay muchas cosas que decir de cada uno de mis amigos. Julio siempre digo es el cómplice del Comisionado presidente Adriana Alcalá, en eso de las jornadas universitarias, auténticamente han recorrido el país hablando de transparencia política pública nacional, del derecho humano, de acceso a la información y también del derecho humano a la protección de los datos personales. Entonces, me parece verdaderamente destacado esa complicidad que tienen Julio, con el comisionado Presidente. Y bueno, Laurita, a ver, dijiste cosas muy interesantes, yo traigo anotado para destacar el SIVER. El SIVER efectivamente compitió en el Premio de Innovación y Mejores Prácticas 2023 que convocamos en el INAI. Para estos premios se requiere que tenga implementada la herramienta, que esté debidamente probada, que vaya más allá de la ley para que sean auténticas mejores prácticas. Y después de hacer el análisis, en donde, por supuesto, el jurado calificador no es el INAI, sino que son personas ajenas al INAI y al propio sistema nacional, evalúan cuáles son esas mejores prácticas. Y efectivamente, a mí también me ha dado mucho gusto que este sistema de verificación no se tiene, no se tenía antes, y bueno, hemos platicado, yo sé que tú muy prudentemente nos lo dijiste, pero desde el INAI también estamos buscando sumarnos a este proyecto, porque claro que estamos comprometidos a hacer verificaciones. Si en materia de transparencia hay más de 8 mil 200 sujetos obligados federales y todo el sistema adoptamos el SIVER, tendremos la posibilidad real y eficiente de verificar un poco menos, porque no estarían sindicatos, sindicatos se van al ámbito de particulares, pero a excepción de los sindicatos, el SIVER nos permite verificar realmente a sujetos obligados. Yo quisiera cerrar señalando que efectivamente este es un Pleno muy joven, yo les alcancé unos meses después, a mí me nombraron en abril del 2019, pero hemos tenido, para mí ha sido una fortuna, muchos temas, trabajarlos, trabajarlos de la mano. Entonces Rodri, tú lo mencionaste muy bien, la Carta de los Derechos de la persona en el entorno digital como un código de buenas prácticas. Logramos, desde el sistema, que saliera este código y que hoy al no es vinculante, pero es muy importante y tiene diferencias importantes a la Carta Iberoamericana y a la Carta Española, justamente por esos tres capítulos que mencionabas. México es referente, el INFO Ciudad de México es referente internacional porque las otras dos cartas mencionadas no tienen el capítulo de grupos en situación de vulnerabilidad, la ética en la inteligencia artificial y el apartado especial de neuroderechos. Hoy hemos posicionado estos temas de reflexión en la mesa, tanto en el ámbito nacional como internacional, y ya las... Quiero señalar que efectivamente INFO Ciudad de México, no todos los órganos garantes del país forman parte, al menos en materia de datos personales de la Red Iberoamericana de Protección de Datos Personales, trabajando muy directa y muy intensamente estos temas y en la Asamblea Global de la Privacidad, la Asamblea Global de la Privacidad a global a más de 140 autoridades de todo el mundo y el INFO Ciudad de México participa activamente en diferentes grupos de trabajo de esta



GPA. Entonces bueno, sin duda son un referente nacional, pero también sin duda son un referente internacional. En este 18° aniversario, segura estoy que será el comienzo todavía de un gran futuro lleno de éxitos y logros para el INFO CDMX. Felicitaciones. Gracias incansables amigos y amigas...". -----

El Comisionado Presidente del INAI, Adrián Alcalá Méndez expuso lo siguiente: "... Muy buenas tardes tengan todas las personas que nos acompañan y acompañan a mis amigas y amigos comisionados del Pleno del INFO de la Ciudad de México en este bello recinto del Centro Libanés. En este evento conmemorativo al 18° aniversario de este gran instituto, un instituto que ha transformado la vida de miles de habitantes de esta gran capital, retumbando desde aquí, desde la Ciudad de México y haciendo eco hacia toda la República. Y ahorita que escuchaba a mis cinco amigas, tres amigas y dos amigos, se me vino a la mente una frase de Vince Lombardi. Vince Lombardi lleva por nombre el título que se entrega precisamente en el Súper Tazón, el juego Fútbol Americano, y Vince Lombardi dijo: El éxito no es el resultado de un esfuerzo individual, sino es el resultado del trabajo en equipo. Y eso que ustedes han presentado aquí cada una. Marina, Laura, Rodrigo, Julio y por supuesto, también, María del Carmen es el resultado de un esfuerzo en equipo, quien, como se dijo hace un momento, ustedes han tenido la visión, desde que llegaron, de transformar y estar cerca precisamente de todas las personas y acercar los derechos de protección de datos personales y de acceso a la información a todos los habitantes de esta gran capital. Por supuesto, ello no ha sido posible o no hubiera sido posible sin el gran capital humano que ustedes tienen. Yo soy igualmente un ferviente creyente de que las instituciones nos debemos precisamente a hombres y mujeres que viven muchas veces en el anonimato, pero que hacen posible justo que una institución trascienda. Y comparto con lo que decía Julio, el INFO no solamente son varillas, son paredes, son cemento, son precisamente el capital humano y por eso ustedes han trascendido, pero bajo una visión de equipo. Por supuesto, saludar a mis amigas, amigos, integrantes del Pleno; gracias de verdad por la invitación, estar en esta ceremonia tan especial para, no solamente para el INFO de la Ciudad de México, para nosotros como INAI, sino también para todo el Sistema Nacional de Transparencia. Ustedes desde cada una de sus respectivas trincheras en Estado Abierto, en la Comisión de Protección de Datos Personales, en la de Archivos, en la de capacitación, han trascendido amigas y amigos con esta nueva visión, por supuesto este hacia todo el sistema nacional. Saludar también con muchísimo gusto y aprecio a mi querida amiga Josefina Román, además integrante de Pleno, la doctora Julieta del Río, también amiga, se acaba de retirar por sus compromisos previos, y a la distancia también nos acompaña la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena. Señor Auditor, gracias por estar aquí, señor magistrado, también, por supuesto, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia de Morelos, por supuesto, y también de Guerrero y por supuesto ex comisionados del INFO de la Ciudad de México. En primer lugar, quiero reconocer la labor, el trabajo y la dedicación de este Pleno y de todas las personas, como



lo he dicho, servidoras públicas que integran esta gran familia del INFO en la Ciudad de México, quienes día con día desempeñan un papel crucial en la promoción de la transparencia, del acceso a la información, de la protección de datos personales, de la gestión de archivos en esta gran capital, nuestra capital de la República Mexicana, la Ciudad de México. Su labor, como se ha quedado plasmado y como ha quedado evidente también en diferentes instrumentos y hoy en día, ha sido contribuido para fortalecer nuestra democracia, empoderando a los ciudadanos en el conocimiento necesario para participar activamente en la toma de decisiones y en la rendición de cuentas. Y por eso también llevan ese título de rendición de cuentas. En estos 18 años de trayectoria, el INFO de la Ciudad de México ha enfrentado numerosos desafíos, como se ha quedado aquí también plasmado, ha superado obstáculos con determinación y con profesionalismo. Sin duda, comparto con José, lo que decía a Viviana le tocó. A la querida Vivi le tocó enfrentar un reto muy mayúsculo al que nosotros nos enfrentamos hace apenas un año y que seguimos enfrentando. Pero tú estuviste al frente del INFO Vivi y eso también trascenderá a la historia. Reconozco la dedicatoria con la que el INFO ha trabajado por cumplir con su misión y con su visión. No cabe duda que nuestros institutos comparten la misma visión, es decir, lograr de un Estado abierto, y gracias Maricarmen, un Estado abierto y transparente donde los principios se respeten, pero que también se promuevan en beneficio de todas y de todos. Sin duda su construcción es gracias al apoyo continuo de todas las personas que forman parte de esta noble institución y es fruto de sus esfuerzos lo que ha traído consigo el éxito y también el crecimiento de este órgano garante local. Como sabemos, este último año fue un año de avances significativos y han ido rompiendo paradigmas, de alejarse de la tradición y de alcanzar y abrazar el uso de las tecnologías de la información y de comunicación. Claro, sin dejar de lado su esencia, pero siempre potencializando su labor como órgano garante local. Ya lo ha dicho su Presidente Atik, el chatbot de la transparencia, ha acercado a la información pública, a la ciudadanía de una manera innovadora. También la iniciativa de ley en materia de accesibilidad web, que demuestra el compromiso con la inclusión y con el acceso informativo o equitativo, perdón, de la información. Otro ejemplo es la implementación del software integrados dentro del portal institucional de la INFO de la Ciudad de México, el cual cuenta con las herramientas, herramientas de accesibilidad web en pro de las personas con discapacidad. En cuanto a datos personales, no cabe duda que el INFO de la Ciudad de México nos ha demostrado el gran avance que tienen en esta materia y ejemplo de ellos en la implementación del SIVER, el Sistema de Verificación y Auditoría de los Sistemas de Datos Personales de todos los Entes Públicos. Y comparto contigo Julio, hay que borrar ese término de sujetos obligados por entes públicos si queremos avanzar precisamente en la implementación. Por otro lado, también reconozco el avance de este garante local identificar la sensibilización, que es una parte importante. Es decir, la sociedad debe conocer y ejercer sus derechos. El Instituto en el año 2023, como se ha dicho en materia datos personales, sensibilizó a más de 4 mil niñas y niños de 40 escuelas primarias de las 16

alcaldías. Asimismo, logró la visita a 37 instituciones de educación superior, alcanzando más de 14 mil estudiantes en coordinación con el INAI. Gracias Julio, de verdad por creer en este proyecto, y efectivamente, son 70 las que visitamos, ya logramos 70 instituciones. La semana antepasada, estando en Puebla, más de 18 mil estudiantes, y como dice José, gracias José, porque reconocerlo en primera persona es un vituperio y un vituperio, pero sí hemos recorrido toda la República Mexicana, creo que más de dos o tres veces, mi querido Julio, gracias. Por otro lado, en materia de solicitudes de información y recursos de revisión, es importante reconocer la implementación del buscador temático de resoluciones. La modernización del portal de datos abiertos y la vinculación con diversos sujetos obligados, tanto locales, nacionales e internacionales. En ese sentido, destaca el ejemplo la interposición de 8 mil 222 recursos o medios de impugnación, lo que representa una cifra histórica de ingresos ante este órgano garante. Cabe resaltar que las resoluciones a los recursos de revisión y denuncias aprobadas en el año 2023 en el sentido fue favorable para la ciudadanía en el 90% de todos los casos resueltos de esos 8 mil 222. Todo lo mencionado es compromiso de cada una y cada una de las personas que integran el Instituto, lideradas por estas mujeres y hombres extraordinarios. Considero indispensable reconocer la particularidad de cada colegiado. Laura Enríquez, has demostrado un papel innovador y fresco, querida amiga, en implementar herramientas que garantizan la protección de los datos personales de nuestros ciudadanos. Tu dedicación hacia la privacidad desde la seguridad de la información nos ha fortalecido los cimientos del Instituto, no solamente lo ha fortalecido, sino que también ha sido fundamental para mantener la confianza de la ciudadanía. Querida Marina, reconozco todo el esfuerzo al liderar por iniciativas que han impulsado el uso y aprovechamiento de los datos abiertos para proponer soluciones a problemáticas sociales que le aquejan día con día a la sociedad de esta gran capital. Tu trabajo colaborativo ha contribuido significativamente a mejorar la calidad de vida de la sociedad y vamos juntos a transitar hacia un Estado abierto. Querida amiga Marina San Martín, como Coordinadora de la Dirección de, para la Cultura de la Transparencia, has logrado promover en gran medida la formación y sensibilización en materia, gracias a tu labor inquebrantable se ha logrado llegar a miles de personas en toda la Ciudad de México, con programas en pro de la cultura, transparencia del derecho, acceso a la información y de la protección de datos personales. Mi querido Julio Bonilla, no cabe duda que tu trabajo ha sido crucial en la implementación de iniciativas entre este Instituto y la ciudadanía en general. Tu esfuerzo ha sido fundamental para fortalecer la relación con las comunidades y llevar la transparencia a todos los rincones de esta gran capital. Tu visión ha fortalecido nuestros esfuerzos en beneficio de la sociedad. Y por supuesto, mi querido Presidente Rodrigo Arístides Guerrero García, quiero felicitarte por tu liderazgo ejemplar al frente de la Ciudad de México. Amigo, tu visión, tu dedicación y tu gran compromiso han sido piezas fundamentales para guiar esta noble institución. Tu liderazgo no se trata solamente de ocupar una silla, de ocupar un cargo amigo, sino también de inspirar e inspirarnos también a otros, a alcanzar el máximo potencial y trabajar



juntos hacia un objetivo común. Tú has demostrado ser un gran líder, capaz de motivar e impulsar cambios muy positivos. Finalmente, desde el INAI, amigas y amigos, quiero invitarles a que sigamos trabajando juntos con determinación para hacer de la Ciudad de México un lugar en donde la transparencia, la protección de datos personales y el acceso a la información sean una realidad cada día para todas y para todos. Felicidades por estos 18 años de compromiso y de servicio público, que este aniversario sea el inicio de una nueva etapa de grandes logros y de grandes realizaciones para la ciudadanía y para el Instituto, sobre todo para la ciudadanía a quienes servimos...” -----

6. De manera posterior, con motivo del desahogo del sexto punto del orden del día, se proyectó una cápsula conmemorativa del 18° aniversario de este Instituto. -----

----- (PROYECCIÓN DE VIDEO) -----

Finalmente, al no haber más asuntos que tratar, el Comisionado Presidente dio por finalizada la **Primera Sesión Solemne** del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, a las **dieciocho horas con cuarenta y siete minutos del veinte de marzo de dos mil veinticuatro**. -----

Como anexo de la presente acta se incluye la versión estenográfica de la **Primera Sesión Solemne** para su consulta. -----